

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA

REVISTA QUINCENAL

DE

PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE, BACTERIOLOGIA, POLICIA SANITARIA,
AGRICULTURA, ZOOTECNIA, ETC., E INTERESES PROFESIONALES

DIRECTOR

DON EUSEBIO MOLINA SERRANO

Subinspector de 1.^a clase del Cuerpo de Veterinaria militar,
Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, de Isabel la Católica
y del Mérito Militar de 1.^a y dos cruces de 2.^a clase pensionadas,
Presidente y socio de honor de varios Colegios y Asociaciones veterinarias nacionales,
Secretario general del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid,
Miembro correspondiente de las Sociedades de Medicina Veterinaria práctica
de Paris y de l'Aube.

AÑO XXXVI — (4.^a época.) — 2.^a SERIE — TOMO DÉCIMOSÉPTIMO

MADRID, 1912

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS HIJOS DE R. ÁLVAREZ

A CARGO DE MANUEL ÁLVAREZ

Ronda de Atocha, 15. — Teléfono 809.



REDACTORES

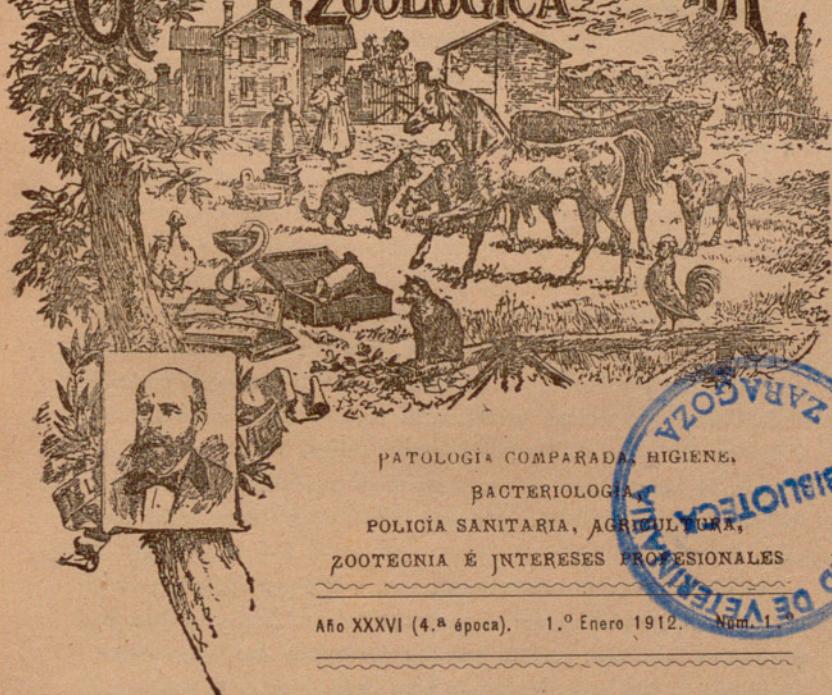


- CASTRO Y VALERO (D. J. de), Catedrático de Agricultura, Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía sanitaria en la Escuela de Veterinaria de Madrid, etc., etc.
FERNÁNDEZ TUREGANO (D. L.), Capitán de Invalidos procedente del Cuerpo de Veterinaria Militar.
GARCIA E IZCARA (Ilmo. Sr. D. D.), Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Académico de la Real de Medicina, Inspector-Jefe del Cuerpo de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria y miembro del Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII.
HIDALGO (D. J.), Veterinario auxiliar del Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII
MOLINA DE LA CAMARA (D. Tirso de) Licenciado en Derecho.
MUT (Ilmo. Sr. D. J.), Subinspector de 2.º del Cuerpo de Veterinaria militar.
RODRIGUEZ GARCIA (D. J.), Veterinario primero, retirado.
VERDAGUER (D. J.), Médico Veterinario de la Escuela de Toulouse é Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria.
VIEDMA (D. M. de), Veterinario primero del Ejército.

COLABORADORES

- Alemán, Veterinario en Villada.
Bart, Inspector provincial de Higiene pecuaria.
Bosch, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Médico cirujano.
Buendía, Veterinario, Abogado y Diputado á Cortes.
Bustos, Veterinario 1.º del Ejército.
Buxarso Oribe, Ganadero y Zootecnista en Uruguay.
Cadáeo, Profesor de Clínica en la Escuela de Veterinaria de Lyon.
Cantalapiedra, Veterinario en la Seca.
Garralero, Veterinario y Doctor en Medicina y Cirugía en Madrid.
Coderque (D. P.), Inspector provincial de Higiene pecuaria.
Codina, Veterinario titular en Santa Coloma de Farnés.
Fuente (D. T. de la), Veterinario militar.
Hernández Aldabas, Veterinario en Checa.
Ibára, Veterinario militar.
Lázaro, Inspector de Higiene pecuaria de Puerto.
López Moretón, Veterinario 1.º del Ejército.
Lions, Médico-Veterinario en Cannes.
Martín Álvarez, Subinspector Veterinario de 1.ª clase retirado y Médico.
Masanella, Veterinario en Bañolas.
Medina, Veterinario militar.
Morot, Secretario general de la Sociedad Veterinaria de l'Aube en Avallon (Yonne).
Moussu, Médico-Veterinario, Doctor en Medicina y Cirugía, Doctor en Ciencias y Profesor de Patología bovina en la Escuela de Alfort.
Ortega, Veterinario y Jefe de Negociado de Administración civil.
Quintanilla, Subdelegado y Titular en Santo Domingo de la Calzada.
Ramírez, Veterinario 1.º del Ejército y Doctor en Medicina y Cirugía.
Rius, Veterinario en Molins de Rey.
Rodado (D. José), Inspector provincial de Higiene pecuaria.
Rof, Inspector provincial de Higiene pecuaria.
Sánchez Pajares (D. C.), Subdelegado de Veterinaria en Buendía.
Sanz (D. B.), Inspector provincial de Higiene pecuaria.
Sarda, Veterinario, Abogado, Profesor normal, ex Diputado á Cortes y Senador del Reino.
Temprado, Veterinario en Muniesa.
Turégano (D. F. F.), Inspector provincial de Higiene pecuaria.

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGIA,
POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.ª época). 1.º Enero 1912. Núm. 1.



AÑO CASI DE VACÍO

Mal año ha sido para las justas reivindicaciones de la Clase el que acaba de terminar; pues amén de no haber conseguido casi nada beneficioso, hemos estado á punto de naufragar, con una reforma que la mayoría ha estimado como un retroceso de más de medio siglo.

Nos alegró la *Gaceta de Madrid* del 12 de febrero publicando una justa Real orden sobre los honorarios que deben cobrar los Subdelegados por el reconocimiento de los toros de lidia y caballos, que la Clase agradeció mucho al Ministro de la Goberna-

LA REDACCIÓN

ción. Pero poco después empezó á ponerse el santo de espaldas con el malhadado proyecto de Bases para una ley de Sanidad, en que los autores de él hicieron lo que el león de la fábula, comérselo todo, ó, mejor dicho, pretende zampárselo todo, echando unas miserables piltrafas á la Clase veterinaria y á la farmacéutica. Gracias á que se puso pies en pared y se descubrió la hilaza, pudo pararse el golpe de los trágones y evitar que se consumase el sacrificio de dichas clases. Ese proyecto, si se discute en las Cortes, que es dudoso, será muy modificado, corrigiéndose las grandes deficiencias é injusticias que contiene.

No bien repuestos del susto producido por el proyecto de ley de Sanidad, nos dispararon otro petardo, también en forma de proyecto de reforma de la enseñanza, que produjo estupefacción primero y después indignación, seguida de la protesta general de la Clase, que estimó y estima se trataba de la muerte de la Veterinaria nacional. Y como nosotros fuimos los iniciadores de la cruzada contra ese proyecto, nuestra honradez y lealtad nos obliga á hacer una declaración que cada cual estimará como mejor le parezca.

Cuando la protesta era general, se nos dijo por amigos y compañeros muy queridos, que el proyecto del Sr. Zorita era benéfico para la Clase, puesto que los peritos de dos años serían auxiliares de los Veterinarios, y no podrían ejercer la profesión en los pueblos donde hubiese Profesor establecido, y, por consiguiente, que era injusta la protesta. Nosotros contestamos que no eran esas las noticias que habían llegado á la Clase y que por medio de un suelto en la prensa diaria ó directamente en la prensa profesional, debió el Sr. Zorita ó sus amigos aclarar bien el asunto, especificando el verdadero alcance del proyecto. Si esto se hubiese hecho, como era lógico y natural, la Clase habría meditado y manifestado si estaba ó no conforme con los nuevos Auxiliares; que seguramente no los habrían aceptado tampoco, porque no es partidaria de la *división* y sí de la carrera *única*, ó dividida en *Licenciados y Doctores*.

Cierto que un grupo de compañeros, recordando sin duda el nombre de *Ingenieros zootécnicos*, que ha más de veinte años indi-

camos nosotros, y no fué aceptado, ha propuesto el de *Ingenieros pecuarios*, con un plan de reforma tan radical y tan bueno, que á nosotros, que queremos elevar la profesión al grado máximo, nos ha parecido que, por excesivamente bueno y radical, no ha de ser aceptado en los centros ministeriales y ha de entorpecer la aprobación del proyecto de *transacción y transición* presentado al Ministro por los señores Villa, Izcara, Castro y Molina. Noble y lealmente confesamos que, hoy por hoy, no es viable ese radical proyecto; pero si por un azar de la fortuna fuese aprobado, se riámos los primeros en aplaudir su implantación.

Igual suerte que la civil ha corrido la Veterinaria militar, pues las reformas ó las mejoras que *urbi et orbe* habianse echado á volar como cosa hecha; de haber existido, han sufrido un fracaso completo, puesto que, según se asegura, no va ninguna mejora en el presupuesto en proyecto. Y es así, por cuanto el autor de la tan cacareada reforma pidió el auxilio de sus compañeros. Es más, parece que se pierde una plaza, porque se dice que se suprime en el Estado Mayor Central varias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración, Sanidad y Veterinaria; supresión que no comprendemos en Veterinaria, porque no habiendo más que un Jefe de este Cuerpo en dicho centro, no sabemos cómo se las compondrán para informar y despachar los asuntos de su exclusiva competencia, á no ser que habilitem de Veterinario á uno de Estado Mayor. Confiamos en que la ilustración y la justicia del Ministro no pasará por esa supresión, figurando como figura crédito en presupuesto para esa plaza, y, en todo caso, si allí no hace falta, y la hace mucha, el Jefe de Veterinaria, que es hoy de plantilla, ha debido destinársele para el percibo de haberes al Estado Mayor Central, como se ha hecho con un Mayor de Intendencia, y dársele colocación en otro centro ó organismo de los muchos que hay necesitados del servicio veterinario. No parece justo que en una escala tan reducida, en una escala de seis, se suprima uno.

LA REDACCIÓN.

EL CONSUMO DE LA LECHE Y LA FIEBRE TIFOIDEA⁽¹⁾

«Mucho se viene fantaseando hace tiempo acerca de los peligros que entraña la ingestión de leche procedente de vacas con glosopeda (*conocida en la región con el nombre de gripe*) y la relación causal con las manifestaciones de fiebre tifoidea.

»La serie de apreciaciones, ya públicas, ya privadas, que se exponen á toque de clarín y con la firmeza de una convicción experimental, nos mueve á tomar la pluma, con el propósito de restablecer la verdad á su verdadero lugar y con el fin de procurar modificar en lo posible el pánico reinante al atribuir á la leche la propiedad de producir el tifus.

»Constituye un verdadero error el suponer siquiera, y mucho más el afirmar, que las leches de las vacas de glosopeda son la determinante de un solo caso tífico; nunca se ha producido, ni se producirá el tifus por esta causa. Ahora bien, si á la leche segregada en estas condiciones se le adiciona agua contaminada de estos bacilos, ó otras substancias que los contengan, podrá, si se ingiere cruda, determinar el tifus, como cualquiera otra enfermedad que le acompañe; pero este hecho y estas circunstancias no pueden ser atributos de las leches, y sí únicamente del acto delictivo y accidental del traficante de mala fe que llevó á cabo esta alteración, con propósitos de lucro, sobre la base de una inmoralidad comprometedora de la vida de un pueblo.

»Experiencias iniciadas en 1876 en Francia y repetidas después en todas las partes del mundo, comprueban que es un hecho innegable la contagiosidad á la especie humana de la enfermedad glosopeda. En esta invasión que de carácter tan general se padece en Asturias, yo he tenido ocasión de observar algunos

(1) Alarmada la opinión pública en Asturias, por haber dicho algunos Médicos que la epidemia de tifus reinante era determinada por la glosopeda del ganado, el Sr. Abril ha calmado la alarma con este interesante artículo, publicado en *La Opinión*, de Oviedo.—(N. de la R.)

O. MUSTAD Y C.^{IA}

FÁBRICAS DE CLAVOS PARA HERRAJE

EN NORUEGA, SUÉCIA, FRANCIA
Y EN ESPAÑA

TOLOSA (Guipúzcoa.)

(MARCA CORONA)

Dirección para
correspondencia:
O. MUSTAD Y C.^{IA}
TOLOSA
(Guipúzcoa.)



Dirección telegráfica:
MUSTAD
TOLOSA

Es la *única* fábrica de clavos en España que
garantiza que todos sus productos son de

VERDADERO HIERRO SUEO EXTRA

procedente directamente de las metalúrgicas
más renombradas de Suecia.

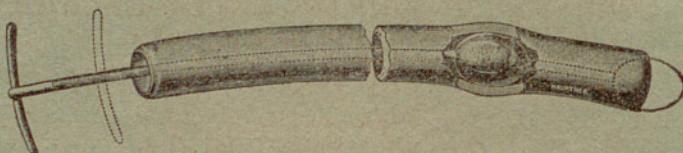
H. HAUPNER

BERLIN, N. W. 6.

Casa fundada en 1857.—300 obreros.

Exposición Universal de Bruselas 1910, fuera de concurso, miembro del Jurado.

Exposición de Buenos Aires 1910. Gran premio.



SONDA DE ESÓFAGO PARA CABALLOS, DE «DURITA», SEGÚN MARECK

La sonda tiene 2,25 m. de largo y $27 \text{ mm}/\text{m}$ de grueso y un diámetro interior de $16 \text{ mm}/\text{m}$.

En el estilete (varilla tubular) existe un botón de metal que llena completamente el hueco de la sonda. Esto permite la absorción del contenido del estómago. Modernamente se construyen estas sondas de «Durita», en lugar de goma roja, por lo cual se reduce considerablemente el precio del aparato. La goma «Durita» se caracteriza entre todas las demás clases de goma por su gran resistencia, pues no influyen en ella ni el frío ni el calor, ni los cambios bruscos de temperatura.

La «Durita» no es atacada por agua hirviendo y resiste á una temperatura de 200° .

La «Durita» resiste á la mayor parte de los desinfectantes y permite así una asepsia perfecta.

Precio: marcos 30.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA

EDMUNDO y JOSE METZGER,
plaza Urquinaona, 10, Barcelona.

SUCURSAL: Plaza de la Independencia, 8, Madrid.



casos de trasmisión, pero nunca se ha observado uno de tifus transmitido por leche, aun en condiciones de virulencia absoluta de este líquido.

»En 1764, Sagar da cuenta de ataque de fiebre aftosa á los animales y de éstos al hombre, por hacer uso de leche cruda; Barbier, en 1811, y en las proximidades de Lyon, obtiene iguales resultados. En 1834, reinando una epizootia en Alemania, varios Veterinarios realizaron experiencias en este mismo sentido. Por esta misma época, tres Veterinarios alemanes, para convencerse de esta verdad, hicieron experiencias sobre ellos mismos, y obtuvieron los siguientes resultados:

»Tomaron la leche el 27, 28 y 29 de julio; el 28, Hervitg, que así se llamaba uno de los sometidos á experiencia, notó calofrios de la fiebre, calor en la boca y picor en la piel de las manos y en los dedos; el 2 de agosto se le tumefactó la boca, el 3 la lengua en sus bordes y puntos, los labios, la cara interna de los carilllos, llenáronse de vescículas aftosas de diferente grosor; el 4 y 5 siguieron progresando, hasta que entre el 7 y 8 quedaron completamente abiertas ó ulceradas, quedando curado sobre el 20 del mismo mes.

»Iguales resultados obtuvieron Mann y Villain, con la diferencia que en éstos el ataque tuvo bastante menos intensidad. Es decir, que las repetidas experiencias avaloran la contagiosidad por medio de la leche virulenta y cruda, pero sin que en nada cambie la naturaleza y especificidad de la enfermedad. Podrían ocurrir trastornos subsiguientes al uso de la leche, de carácter digestivo, pero sin que esto establezca relación ni concordancia con el tifus abdominal.

»Y no solamente podremos hacer esta indicación, sino que además es muy posible, casi seguro, según concuerdan todos los resultados experimentales, que las leches de las vacas de glosopeda, sólo es virulenta si se contamina con el producto segregado de las aftas resultante en la forma mamaria de esta enfermedad, ó en aquellas otras que este líquido, por descuido en los ordeñadores, la hayan hecho objeto de contaminación. Pero como exponíamos en uno de los números de este periódico, todos los

peligros se conjuran sometiendo la leche á una temperatura de 100 grados.

»Si no fueran estas breves razones que exponemos lo bastante á justificar que la leche de vacas con glosopeda no puede producir el tifus, existen otras tan incontrovertibles y de poder tan concluyente, que bastan para dilucidar la cuestión.

»El carácter específico y patógeno de un microbio, de una bacteria ó de un bacilo, debe ir unido siempre á las condiciones que le son inherentes y que le dan supremacía y distinción morbosa; y lo primero que se necesita para esta cualidad es el ser encontrado siempre en la enfermedad de que se trate, y no en otras; lo segundo, que sea susceptible de aislamiento y cultivo en los trabajos investigatorios, y tercero, que podamos á voluntad, con estos cultivos, reproducir fielmente la misma morbosidad, volviendo á encontrar el mismo agente.

»Como el bacilo de Eberth tiene esta especificidad, dejaría de pertenecer al grupo etiológico de determinación especial si, como en una función mágica, transformásemos y admitiésemos este cambio de facultades que rechaza hoy la bacteriología, que aspira al *desideratum* de establecer lo matemático en medicina.

»La leche, pues, tiene los peligros apuntados; contra ellos se lucha ventajosamente con que en las casas particulares se observe lo propuesto, y en los puntos donde se expenda que se examine con cuidado, que se reconozca, que se vigilén y que no sea la Providencia quien vele por la salud, sino la ciencia, la que bien aplicada y ejecutada, garantice del ataque villano y desastroso de la enfermedad.»

FRANCISCO ABRIL BROCAS,
Inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad
Veterinaria de Oviedo.

INSPECTORES VETERINARIOS DE "EL FÉNIX AGRÍCOLA,"

- 7. Descripción clínico-sanitaria de la durina.
- 8. Descripción clínico-sanitaria de la peste bovina.

9. Descripción clínico-sanitaria de la perineumonia exudativa contagiosa.
10. Descripción clínico-sanitaria de la tuberculosis.
11. Descripción clínico-sanitaria de la glosopeda.
12. Descripción clínico-sanitaria del carbunco bacteriano ó sintomático.
13. Descripción clínico-sanitaria de la pleuro-neumonía séptica de los terneros.
14. Descripción clínico sanitaria de la distomatosis hepática.
15. Descripción clínico-sanitaria de la estrongilosis ó bronco-neumonía verminosa.
16. Descripción clínico-sanitaria de la linfangitis ulcerosa epizoótica.
17. Descripción clínico-sanitaria de la papera.
18. Descripción clínico-sanitaria del tétanos.
19. Descripción clínico-sanitaria de la neumo-enteritis de los grandes rumiantes.
20. Descripción clínico-sanitaria de la septicemia gangrenosa.
21. Descripción clínico-sanitaria del lamparón en el ganado vacuno.
22. Consideraciones patológicas acerca de las intoxicaciones alimenticias en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
23. Tuberculinización.
24. Maleinización.
25. Recolección de productos patológicos para los análisis químicos y micrográficos.
26. De las autopsias en general.—Instrumentos y precauciones concernientes.
27. Autopsia de los solípedos y grandes rumiantes domésticos.—Tiempos de que constan.—Necroscopia de la cavidad abdominal.
28. Autopsia de la cavidad torácica de los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
29. Autopsia de la cabeza de los solípedos y grandes rumiantes domésticos.

GRUPO SEGUNDO

ENFERMEDADES Y ACCIDENTES COMUNES

30. Estomatitis simple en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
31. Estomatitis ulcerosa en los équidos domésticos.
32. Parotiditis en los solípedos domésticos.
33. Faringitis en los solípedos domésticos.
34. Parálisis exofágica sintomática de conmoción cerebral anterior en los solípedos domésticos.
35. Gastritis en los solípedos domésticos.
36. Catarro gástrico crónico en los solípedos domésticos.
37. Ruminitis en los grandes rumiantes domésticos.
38. Indigestión estomacal en los solípedos domésticos.
39. Indigestión de la panza en los grandes rumiantes domésticos.
40. Gastritis catarral en los terneros.
41. Enteritis en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
42. Cólico por oclusión intestinal en los solípedos domésticos.
43. Indigestión intestinal en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
44. Metroperitonitis de la vaca.
45. Fiebre vitularia de la vaca.
46. Peritonitis en los solípedos domésticos.
47. Nefritis aguda en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
48. Cistitis en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
49. Bronquitis en los équidos y bóvidos domésticos.
50. Laringitis en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.
51. Bronco-neumonía en los équidos y bóvidos domésticos.
52. Enfisema pulmonar crónico de los équidos domésticos.
53. Pleuseria aguda en los solípedos y grandes rumiantes domésticos.

54. Congestión cerebral activa en los solípedos domésticos.
55. Meningo-encefalitis en los solípedos domésticos.
56. Vértigo abdominal ó indigestión vertiginosa en los équidos domésticos.
57. Paraplegia esencial en los solípedos domésticos.
58. Hemoglobinuria paroxística en el caballo.
59. Exposición médico-legal de las asfixias.
60. Exposición médico-legal de las heridas.
61. Documentos profesionales y reglas de su redacción.

GRUPO TERCERO

EXTERIOR Y RAZAS

62. Exterior de los animales domésticos.—Bellezas.—Defectos.—Alteraciones.—Tipo, nobleza, sangre, energía, temperamento é idiosincrasias.—Fondo, rusticidad y sobriedad.—Clasificación del ganado caballar, asnal y vacuno.
 63. Nomenclatura de las regiones exteriores.—De la cabeza en general.—Regiones que comprende.—De la nuca, tupé, frente, cara, narices, boca, labios, barras, lengua, encias y paladar.—Sus bellezas, defectos y alteraciones.
-

BIBLIOGRAFIA

La Connaissance du Bétail, por Mr. Ginieis, Médico-Veterinario, repetidor de zootecnia en la Escuela nacional de Agricultura de Grignon. Un volumen de 332 páginas en 12.^o, ilustrado con varios fotograbados; 3 francos en rústica y 3,75 encuadrado. Librería de Ciencias Agrícolas, 11, rue de Mézières, París.

El acreditado editor Carlos Amat, acaba de publicar un interesante libro, escrito por el culto Veterinario Mr. Ginieis, que lleva por título *El conocimiento del ganado*, que ha de producir positivos servicios á los alumnos de las Escuelas de Agricultura,

á quienes está destinado principalmente. En tan cortas páginas ha condensado el autor cuanto puede interesar á sus alumnos referente al caballo, buey, carnero y cerdo.

En el primer capítulo, *De la apreciación del ganado*, trata de la utilidad de la apreciación, de los factores de la apreciación, de la integridad orgánica y de los modos de la apreciación, comprendiendo la edad, conformación, aplomos, proporciones y mediciones, invirtiendo en todo ello 48 páginas.

Á la *Apreciación del caballo* dedica el autor 118 páginas, en las cuales trata con gran competencia de la apreciación de la edad, de la conformación, clasificación de los servicios, caballos transportadores de cargas pesadas á marchas lentas, de tiro lento, de labor, de ómnibus, gran carroser, pequeño carroser, tiro ligero, silla y carga. En la apreciación de la integridad orgánica incluye el tiro, varios vicios, las cicatrices cutáneas, las lesiones articulares, tendinosas y de los huesos, las atropías musculares, los vicios redhibitorios, la sordera y la ceguera.

En la *Apreciación del buey* sigue el mismo plan, empezando por la apreciación de la edad por los dientes y los caracteres complementarios de los cuernos. En la apreciación de la conformación, comprende las reses de carnicería, las lecheras, las manteceras y las de trabajo, terminando con la apreciación de la integridad orgánica.

Estudia en *Apreciación del carnero*, la edad y la conformación, deteniéndose mucho en todo lo referente á las reses de carnicería y producción de su carne, á la destinada á la producción de lana, cantidad y calidad del vellón y condiciones generales que influencian su cantidad y calidad, dedicando un párrafo final á la oveja lechera.

- La *Apreciación del cerdo* comprende los mismos asuntos de edad y conformación, pero extendiéndose más en las aptitudes para el engrasamiento, rendimiento y apreciación de los pesos que alcanzan estos animales.

Doce páginas dedica el autor á la *Apreciación de los reproductores*, tratando de las condiciones comunes á todos ellos, de su sanidad, caracteres técnicos, conformación y genealogía; condicio-

nies especiales de cada reproductor, comprendiendo la alzada, edad y caracteres sexuales de los machos y hembras. Termina el libro con unas consideraciones muy juiciosas de orden fisiológico, zootécnico y social.

Numerosos fotograbados ilustran el libro de Mr. Ginieis, cuya lectura será de gran enseñanza para sus alumnos agrícolas, y hará recordar á nuestros compañeros estudios más extensos hechos en nuestras Escuelas.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Felicidades. — Cordialmente felicitamos á nuestros suscriptores, deseándoles en este nuevo año todo género de venturas y prosperidades.

Obra nueva. — Desde este número empezamos á publicar el segundo tomo de la obra de *Legislación Veterinaria*, de los señores Molina y Turégano. Rogamos á nuestros suscriptores que conserven los pliegos para encuadernarlos una vez terminada; y que reclamen los números que no lleguen á su poder, en cuanto noten la falta, no esperando al final de la publicación del libro.

De Guerra. — Se ha expedido el retiro por edad al Veterinario Mayor Sr. Isla. Por las últimas operaciones de Melilla se ha concedido la Cruz roja pensionada al Veterinario 1.^º D. Cristóbal Lora, y sin pensión al 3.^º, D. Pascual Mainar.

Servicios sanitarios. — Acaba de decretarse una importante reforma, reuniendo con el título de *Inspección de los servicios sanitarios veterinarios*, la Inspección central y provincial de epizootias y la Inspección de carnes. Esta nueva Inspección estará á cargo de seis Inspectores generales. Buen regalo de Pascuas ha dado el Gobierno á la Veterinaria y al Sr. Leclainche nombrándole Inspector general Jefe de los servicios sanitarios de Veterinaria. Qué lástima que esto se le ocurra al Gobierno francés y no al nuestro.

Regalo de Cruz. — Los compañeros y amigos del Dr. Ulecia han abierto una suscripción, de 25 céntimos á 5 pesetas, para regalarle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia, para que puedan tomar parte todas las clases sociales. Bien merecido lo

tiene nuestro ilustre amigo. Las cantidades se reciben en las librerías de Moya, Fe, Romo, San Martín, Colegio de Médicos y Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo.

La Vida Agrícola. — Los editores de la *Enciclopedia Agrícola Wery*, que obtuvo un éxito considerable en Francia y en el extranjero, han tenido la feliz idea, con el concurso de activos colaboradores, de publicar una nueva revista hebdomadaria ilustrada, *La Vida Agrícola rural*, que dará casi 2.000 páginas y más de 800 fotograbados por año, por el precio de 12 francos y 15 en el extranjero. Figuran de colaboradores los señores Grosjean, Regnard, Wery, Marchal, Coupan, Guénaux, Pacottet, Dampuy, Passey, Taphanel, Parisot, Nanots, Bussard, Duchoux, Garola, Difloth, Fommell, Fron, Seltensperger y Gobert.

La Vida Agrícola se propone realizar una nueva forma de almacenamiento de las ilustraciones y texto de las grandes revistas modernas que constituyó el éxito de la *Enciclopedia Agrícola*. Además dará primas vencidas y bonos de reembolso del abono, así pequeño de la suscripción. Un abono gratuito de un mes se servirá á los que envíen 50 céntimos en sellos franceses ó extranjeros por el importe de cinco números.

Números extraviados. — Hasta fin de febrero próximo remitiremos gratis los números que del año 1911 se les hayan perdido á nuestros suscriptores. Pasado este plazo no se servirá ningún pedido.

Defunción. — Nuestro distinguido amigo D. Francisco Abril llora la pérdida de su querido padre. Sentimos tan irreparable desgracia y enviamos el pésame al Sr. Abril.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Pedro Poch, 12 pesetas, hasta fin de diciembre de 1910.
- » B. Romanero, T. Fróntela y J. María Bagán, 12 pesetas hasta fin de diciembre de 1911.
- » Juan Ramos, 12 pesetas, hasta fin de febrero de 1912.
- » Raimundo Alvarez, 6 pesetas, hasta fin de mayo de 1912.
- » F. H. Aldabes, 18 pesetas, hasta fin de junio de 1912.
- » Manuel Bellido, 8 pesetas, hasta fin de agosto de 1912.
- » J. Ibars, A. Huerta, M. Español, F. Sánchez, B. Murga y F. Gálvez, 12 pesetas; S. Medrano, 14; M. Lloret, 18 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.